

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REDESPOST S.A., CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Manta a los diez y ocho días del mes de Febrero del año dos mil diez y ocho, a las nueve de la mañana, en el local social y domicilio principal de la compañía, ubicado en la Cdla la Pradera calle principal s/n a dos cuadras del instituto SECAP, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REDESPOST S.A., encontrándose presente el señor Luis Ramón Marrasquin Quijje, propietario de TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la señorita Karla Pamela Marrasquin Briones, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y la señorita Ledy Raquel Briones Roca, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares. Los accionistas en forma unánime declaran formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y su Reglamento. De igual manera por unanimidad deciden designar al señor Luis Ramón Marrasquin Quijje, para que presida la Junta. Instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REDESPOST S.A., el Presidente de la misma, señor Luis Ramón Marrasquin Quijje, proceda a constatar el quórum reglamentario y que ponga en consideración de los accionistas el orden del día a tratar:

1.- APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA REDESPOST S.A PERIODO 2017.

El mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

El presidente toma la palabra y manifiesta: Que una vez revisado los Balances y la información financiera de la compañía.

Luego de las correspondientes deliberaciones la Junta General Extraordinaria resuelve en forma unánime lo siguiente:

1.- Quedan APROBADOS los balances del año 2017.

Terminado el tema propuesto en el orden del día y no habiendo que tratar en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva y cuando esta se encuentra lista reinstala la sesión para proceder a dar lectura del acta por parte del secretario, para que todos los accionistas escuchen en clara y alta voz, de principio a fin las resoluciones que han acordado sobre la APROBACION DE BALANCES 2017. Pasando posteriormente a firmarla en unidad de acto. El presidente declara levantada la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas siendo las once horas.



Luis Ramón Marrasquin Quijje
Presidente Ad-Hoc - Accionista.



Karla Pamela Marrasquin Briones
Accionista.



Ledy Raquel Briones Roca
Accionista.